

YURA S.A.

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados Financieros Separados

Años Terminados el
31 de Diciembre de 2013 y 2012

YURA S.A.

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2013 Y 2012:	
Estado de Situación Financiera	3
Estado de Resultados Integrales	4
Estado de Cambios en el Patrimonio	5
Estado de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7-58

S/= Nuevo sol

US\$ = Dólar estadounidense



Beltrán, Grís y Asociados S. Civil
de R.L.
Las Begonias 441, Piso 6
San Isidro, Lima 27
Perú

Tel: +51 (1)211 8585
Fax: +51 (1)211 8586
www.deloitte.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y a los miembros del Directorio
Yura S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de **Yura S.A.** (una subsidiaria de Consorcio Cementero del Sur S.A.) los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros separados

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros separados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros separados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos las auditorías para obtener seguridad razonable de que los estados financieros separados no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros separados contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros separados.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

"Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido"

Opinión


6. En nuestra opinión, los estados financieros separados de 2013 y 2012 antes indicados, preparados para el propósito indicado en el párrafo 7, presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **Yura S.A.** al 31 de diciembre de 2013 y 2012, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados a esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Otro asunto

7. Los estados financieros separados de **Yura S.A.** han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera. Estos estados financieros separados reflejan el valor de sus inversiones en sus subsidiarias bajo el método del costo (Nota 11), y no sobre una base consolidada por lo que se deben leer junto con los estados financieros consolidados de **Yura S.A. y Subsidiarias**, que se presentan por separado.

Beltrán Gais & Asociados S. Civil de R.L.

Refrendado por:



Héctor Gutiérrez Durand (Socio)
CPC Matrícula No. 37527

31 de enero de 2014

YURA S.A.

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

	Notas	2013 S/.000	2012 S/.000		Notas	2013 S/.000	2012 S/.000
ACTIVOS				PASIVOS Y PATRIMONIO			
ACTIVOS CORRIENTES:				PASIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalente de efectivo	6	47,141	26,202	Obligaciones financieras	13	101,291	99,331
Cuentas por cobrar comerciales:				Cuentas por pagar comerciales:			
Terceros (neto)	7	21,293	24,870	Terceros	14	85,739	65,281
Entidades relacionadas	8	20,288	55,744	Entidades relacionadas	8	23,204	10,469
Otras cuentas por cobrar a entidades relacionadas	8	59,343	71,116	Otras cuentas por pagar a entidades relacionadas	8	141	57
Otras cuentas por cobrar	9	5,719	2,944	Pasivo por impuesto a las ganancias	26	9,030	20,836
Existencias (neto)	10	226,592	171,581	Otras cuentas por pagar	15	149,191	125,675
Gastos pagados por anticipado		8,212	3,948				
		<u>388,588</u>	<u>356,405</u>	Total pasivos corrientes		<u>368,596</u>	<u>321,649</u>
Total activos corrientes							
ACTIVOS NO CORRIENTES:				PASIVOS NO CORRIENTES:			
Otras cuentas por cobrar a entidades relacionadas	8	9,804	9,804	Obligaciones financieras	13	380,617	304,337
Otras cuentas por cobrar	9	5,713	-	Provisión para cierre de canteras	27 (b)	9,476	10,612
Inversiones financieras	11	209,895	209,895	Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	16	38,512	46,046
Propiedades, planta y equipo (neto)	12	1,185,656	996,770				
Activos intangibles (neto)		1,546	628	Total pasivos no corrientes		<u>428,605</u>	<u>360,995</u>
Total activos no corrientes		<u>1,412,614</u>	<u>1,217,097</u>	Total pasivos		<u>797,201</u>	<u>682,644</u>
		<u>1,801,202</u>	<u>1,573,502</u>	PATRIMONIO:			
					18		
				Capital social emitido		261,705	261,705
				Acciones de inversión		278	278
				Reserva legal		52,341	52,341
				Resultados acumulados		689,677	576,534
				Total patrimonio		<u>1,004,001</u>	<u>890,858</u>
						<u>1,801,202</u>	<u>1,573,502</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.

YURA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

	<u>Notas</u>	<u>2013</u> <u>S/.000</u>	<u>2012</u> <u>S/.000</u>
Venta de bienes		909,459	654,523
Venta de servicios		72,193	175,955
Total de ingresos por actividades ordinarias	19	<u>981,652</u>	<u>830,478</u>
Costo de venta de bienes		(405,162)	(320,755)
Costo de venta de servicios		(69,701)	(104,736)
Total de costo de ventas	20	<u>(474,863)</u>	<u>(425,491)</u>
Utilidad bruta		506,789	404,987
Gastos de operación:			
Gastos de venta y distribución	21	(58,990)	(30,593)
Gastos de administración	22	(74,645)	(61,691)
Otros ingresos operativos	23	18,340	5,664
Utilidad operativa		<u>391,494</u>	<u>318,367</u>
Otros ingresos (gastos):			
Dividendos recibidos	11 (b)	-	8,295
Ingresos financieros	24	6,594	7,305
Gastos financieros	25	(32,645)	(28,153)
Diferencia de cambio, neta	3(a)	(23,016)	16,314
		<u>(49,067)</u>	<u>3,761</u>
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		342,427	322,128
Gasto por impuesto a las ganancias	26	(99,284)	(102,705)
Utilidad neta y resultado integral del ejercicio		<u>243,143</u>	<u>219,423</u>
Utilidad básica por acción en nuevos soles	30	<u>1.048</u>	<u>0.946</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.

YURA S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

	Capital social emitido	Acciones de inversión	Reserva legal	Resultados acumulados	Total patrimonio
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2012	231,821	246	46,364	559,379	837,810
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	219,423	219,423
Capitalización de resultados acumulados	29,884	32	-	(29,916)	-
Distribución de dividendos	-	-	-	(166,375)	(166,375)
Transferencia	-	-	5,977	(5,977)	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	261,705	278	52,341	576,534	890,858
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	243,143	243,143
Distribución de dividendos	-	-	-	(130,000)	(130,000)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	261,705	278	52,341	689,677	1,004,001

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.

YURA S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

	2013	2012
	S/.000	S/.000
ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Cobranza correspondiente a:		
Venta de bienes y prestación de servicios	1,185,223	945,683
Otros cobros	3,961	5,585
Pagos correspondientes a:		
Proveedores de bienes y servicios	(595,022)	(437,689)
Empleados	(75,295)	(64,139)
Impuestos a las ganancias	(118,624)	(78,026)
Tributos	(48,676)	(62,039)
	<u>351,567</u>	<u>309,375</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Cobranza correspondiente a:		
Intereses cobrados	7,075	8,911
Cobro de préstamos a entidades relacionadas	31,198	29,044
Pagos correspondientes a:		
Préstamos otorgados a entidades relacionadas	(77,984)	(85,244)
Compra de propiedades, planta y equipo	(263,544)	(103,267)
Compra de activos intangibles	(962)	-
	<u>(304,217)</u>	<u>(150,556)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Cobranza correspondiente a:		
Obtención de obligaciones financieras	167,677	6,485
Pagos correspondientes a:		
Amortización de obligaciones financieras	(89,437)	(134,683)
Dividendos pagados	(74,517)	-
Intereses pagados	(30,134)	(28,065)
	<u>(26,411)</u>	<u>(156,263)</u>
	20,939	2,556
	<u>26,202</u>	<u>23,646</u>
	<u>47,141</u>	<u>26,202</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.

YURA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (Expresados en miles de nuevos soles (S/.000))

1. INFORMACION GENERAL

(a) Antecedentes

Yura S.A. (en adelante la Compañía), es una subsidiaria de Consorcio Cementero del Sur S.A. que posee el 92.65% de las acciones representativas de su capital social, y se consolida en Holding Cementero del Perú S.A. Fue constituida en Perú el 1 de marzo de 1996 como consecuencia de la fusión de Cemento Yura S.A. y Consorcio de Concreto y Cemento S.A. Su domicilio legal es Estación Yura s/n departamento de Arequipa, Perú.

(b) Actividad económica

Su actividad principal es la producción y venta de cemento, incluyendo las actividades de extracción, procesamiento y transporte de minerales metálicos y no metálicos desde sus canteras hasta la planta de producción ubicada en el departamento de Arequipa.

La Compañía forma parte de un grupo económico compuesto por más de 50 empresas, el mismo que está dividido en cuatro líneas de negocios: alimentos, cementos, papeles y cartones y agroindustria.

Durante los años 2013 y 2012 se realizaron proyectos de inversión en activos fijos, que han generado desembolsos importantes y que tienen como objetivo incrementar la producción para satisfacer la demanda nacional e internacional de cemento (Nota 12).

(c) Aprobación de los estados financieros separados

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 han sido formulados por la Gerencia el 15 de enero de 2014, la que los someterá a consideración del Directorio y la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que será convocada dentro de los plazos establecidos por ley. La Gerencia de la Compañía considera que los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, que se incluyen en el presente informe, serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.

Los estados financieros separados correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2012 preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas el 13 de marzo de 2013.

2. BASES DE PREPARACION, PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros separados se detallan a continuación. Estas políticas se han aplicado uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Bases de preparación

La Compañía ha preparado estos estados financieros separados en cumplimiento del Reglamento de Información Financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV). La Compañía también ha preparado estados financieros consolidados de acuerdo con lo previsto en el párrafo 9 de la NIC 27, “Estados Financieros separados”.

Los estados financieros separados de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), emitidas por el International Accounting Standard Board (en adelante “IASB”), vigentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros separados se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIC 17), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor realizable neto en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad del Directorio de la Compañía, el que expresamente confirma que en su preparación se han aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB, vigentes al cierre de cada ejercicio.

Los estados financieros separados se presentan en miles de nuevos soles, excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta.

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros separados se describen en la Nota 4.

(b) Información por segmentos (Nota 5)

El órgano encargado de la toma de decisiones operativas, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos operativos, ha sido identificado como el Directorio, encargado de la toma de decisiones estratégicas. La Gerencia ha determinado los segmentos operativos sobre la base de los informes que revisa el Directorio.

(c) Traducción de moneda extranjera

Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros separados se presentan en nuevos soles, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando el tipo de cambio venta vigente a la fecha de las transacciones, o a la fecha de valuación en el caso de que las partidas sean revaluadas, publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (Nota 3).

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del cobro y/o pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre de año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales, en el rubro Diferencia de cambio, neta.

(d) Activos financieros

La Compañía clasifica a sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con efecto en resultados integrales, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación de un activo financiero depende del propósito para el cual se adquirió. La Gerencia determina la clasificación de sus inversiones a la fecha de su reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 la Compañía sólo mantiene activos financieros clasificados en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar y los préstamos están conformados por las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar (corrientes y no corrientes), respectivamente, en el estado de situación financiera.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

Estos activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente medidos al costo amortizado menos cualquier estimación por deterioro.

(e) Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa al final de cada período si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros la pérdida por deterioro se reconoce solo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un “evento de pérdida”) y si el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos futuros de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puedan ser determinados confiablemente.

La evidencia de deterioro puede incluir indicadores de que los deudores o un grupo de deudores están atravesando dificultades financieras, el incumplimiento o retraso en el pago de intereses o del principal de sus deudas, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra u otro tipo de reorganización financiera y cuando la información objetivamente observable, indica que se ha producido una disminución medible en el estimado de flujos de efectivo futuro, tales como cambios en los saldos vencidos o condiciones económicas que se correlacionan con incumplimientos.

En el caso de los préstamos y de las cuentas por cobrar, el monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no se han incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente con un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro (como una mejora en el ratio crediticio del deudor), se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

(f) Pasivos financieros

Reconocimiento y medición

De acuerdo con lo que prescribe la NIC 39, los pasivos financieros se clasifican, según corresponda, como: i) pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas y (ii) pasivos financieros al costo amortizado. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros incluyen cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas, otras cuentas por pagar y obligaciones financieras.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valorizan a su costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuidos a la transacción.

(g) Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones de corto plazo altamente líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos.

(h) Existencias

Las existencias son reconocidas al costo o el valor neto de realización, el menor. El costo se determina usando el método promedio ponderado, excepto en el caso de las existencias por recibir, que se determina usando el método de identificación específica. El costo de los productos terminados y de los productos en proceso comprende el costo de la materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de fabricación (sobre la base de capacidad normal) que se incurren en el proceso de industrialización de los productos, y excluye los gastos de financiamiento y las diferencias en cambio.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para poner las existencias en condición de venta y para realizar su comercialización. Por las reducciones del valor en libros de las existencias a su valor neto realizable, se constituye una estimación para desvalorización de existencias con cargo a resultados integrales del año.

(i) Inversiones financieras

Subsidiarias

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las que la Compañía tiene el poder de gobernar sus políticas operativas y financieras generalmente por ser propietario de más de la mitad de sus acciones con derecho a voto. La Compañía también evalúa la existencia de control cuando no posee más del 50% de los derechos a voto; sin embargo, puede gobernar las políticas financieras y operativas en virtud de un control de facto.

Las inversiones en subsidiarias se muestran en estos estados financieros separados al costo. Los dividendos en efectivo recibidos de subsidiarias se acreditan al estado de resultados integrales en el momento en que se aprueba su distribución. Los dividendos recibidos en acciones de subsidiarias no se reconocen en los estados financieros separados.

(j) Propiedades, planta y equipo

Los terrenos y edificios comprenden sustancialmente plantas, locales de ventas y oficinas. La cuenta propiedades, planta y equipo se presenta al costo menos su depreciación acumulada y, si las hubiere, las pérdidas acumuladas por deterioro. El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner el activo en condiciones de operación como lo anticipa la Gerencia. El precio de compra o el costo de construcción corresponden al total del importe pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada por adquirir el activo.

Los costos subsecuentes atribuibles a los bienes del activo fijo se capitalizan sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la Compañía y el costo de estos activos se pueda medir confiablemente, caso contrario se imputan al costo de producción o gasto según corresponda. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al costo de producción o al gasto, según corresponda, en el período en el que éstos se incurren.

Los gastos incurridos para reemplazar un componente de una partida o elemento de propiedades, planta y equipo se capitalizan por separado, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. En el caso de que el componente que se reemplaza no se haya considerado como un

componente separado del activo, el valor de reemplazo del componente nuevo se usa para estimar el valor en libros del activo que se reemplaza.

Los activos en etapa de construcción se capitalizan como un componente separado y se presentan como trabajos en curso. A su culminación, el costo de estos activos se transfiere a su categoría definitiva. Los trabajos en curso no se deprecian.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se dan de baja en el momento de su venta o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o de su posterior venta. Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultados integrales.

Mantenimientos y reparaciones mayores

Los gastos de mantenimiento mayor comprende el costo de reemplazo de partes de los activos y los costos de reacondicionamiento que se realizarán periódicamente con el objeto de mantener la capacidad operativa del activo de acuerdo con las especificaciones técnicas. Los gastos de mantenimientos mayores se capitalizan al reconocimiento inicial del activo como un componente separado del bien y se deprecian en el estimado del tiempo en que se requerirá el siguiente mantenimiento mayor.

Depreciación

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil. Las vidas útiles determinadas por rubro son como siguen:

	<u>Años</u>
Edificaciones e instalaciones	Hasta 33
Maquinaria	5 a 40
Unidades de explotación	5 a 40
Unidades de transporte	10 (vehículos menores) 5 y 10 (vehículos de trabajo)
Muebles, enseres y equipos diversos	10

Los valores residuales, la vida útil de los activos y los métodos de depreciación aplicados se revisan y se ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera. Cualquier cambio en estos estimados se ajusta prospectivamente.

(k) Activos intangibles

Costos de software

Los costos incurridos en la implantación de programas de cómputo o las respectivas actualizaciones son reconocidas como activos intangibles. Los costos incurridos en la implantación de software reconocidos como activos intangibles se amortizan en el plazo de su vida útil estimada de cuatro años.

(l) Deterioro de activos no financieros

Los activos que tienen vida útil indefinida y no están sujetos a amortización, se someten a pruebas anuales de deterioro en su valor. Los activos sujetos a depreciación y/o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que su valor en libros podría no recuperarse.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor valor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de provisiones por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones de dichas provisiones por deterioro.

(m) Contratos de arrendamiento financiero

(a) La Compañía es el arrendatario

(i) Arrendamientos operativos

Los arrendamientos en los que una porción significativa de los riesgos y beneficios relativos a la propiedad son retenidos por el arrendador se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo un arrendamiento operativo incluyendo prepagos (neto de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan al estado de resultados integrales sobre la base del método de línea recta en el período del arrendamiento.

(ii) Arrendamientos financieros

Los arrendamientos de activos en los que la Compañía asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Las propiedades y equipos bajo arrendamientos financieros son inicialmente reconocidos como activos de la Compañía al menor valor que resulte de comparar el valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento.

Cada cuota de arrendamiento se distribuye entre el pasivo y el cargo financiero de modo que se obtenga una tasa constante sobre el saldo pendiente de pago. La obligación por cuotas de arrendamiento correspondientes, neto de cargos financieros, se incluye el rubro obligaciones financieras. El elemento de interés del costo financiero se trata como un costo de endeudamiento y se reconoce un gasto en resultados o se capitaliza durante el período del arrendamiento de manera que se obtenga una tasa de interés periódica constante sobre el saldo del pasivo para cada período.

La depreciación de los activos arrendados es calculada por el método lineal de acuerdo a la vida útil de los activos.

La vida útil, valor residual, y método de depreciación son revisados al final de cada período de reporte. Cualquier cambio en estos estimados será prospectivamente ajustado.

(b) La Compañía es el arrendador en un arrendamiento operativo

Las propiedades arrendadas bajo un arrendamiento operativo se incluyen en el rubro de propiedades, planta y equipo en el estado de situación financiera (Nota 12), debido a que forman parte de una misma unidad.

Los contratos de arrendamiento, son operativos cuando el arrendador posee una significativa porción de riesgos y beneficios correspondientes a la propiedad del bien. Los cobros del arrendamiento son reconocidos como ingresos en el estado de resultados integrales en línea recta sobre el período del arrendamiento.

(n) Provisiones

(n.1) General

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es más que probable que se requerirá de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto ha sido estimado confiablemente. No se reconoce provisiones para futuras pérdidas operativas.

Las provisiones se reconocen al valor presente de los desembolsos esperados para cancelar la obligación utilizando tasas de interés antes de impuestos que reflejen la actual evaluación del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. Los incrementos en la provisión debido al paso del tiempo son reconocidos como gastos por intereses en el estado de resultados integrales.

(n.2) Provisión para el cierre de unidades operativas

La Compañía reconoce una provisión para el cierre de unidades operativas que corresponde a su obligación legal por restaurar la unidad operativa al término de sus operaciones. En la fecha del reconocimiento inicial del pasivo que surge por esta obligación, medido a su valor razonable descontado a su valor presente, simultáneamente se carga el mismo importe a la cuenta de propiedades, planta y equipo en el estado de situación financiera. Posteriormente, el pasivo se incrementa en cada período para reflejar el costo financiero considerado en la medición inicial del descuento y, en adición, el costo capitalizado se deprecia sobre la base de la vida útil del activo relacionado. Al liquidar el pasivo, la Compañía reconoce cualquier ganancia o pérdida que se genere. Los cambios en el valor razonable estimado de la obligación inicial y en las tasas de interés se reconocen como un incremento o disminución del valor en libros de la obligación y del activo con el que se relaciona siguiendo los criterios de la NIC 16 “Propiedades, planta y equipo” y CINIIF 1 “Cambios en pasivos existentes por retiro de servicios, restauración y similares”. Cualquier reducción en esta provisión y, por lo tanto, cualquier reducción del activo con el que se relaciona que exceda el valor en libros del activo se reconoce inmediatamente en el estado de resultados integrales.

Si la revisión del estimado de la obligación resultara en la necesidad de incrementar la provisión y, en consecuencia también incrementar el valor en libros del activo con el que se relaciona, la Compañía toma en cuenta si este incremento corresponde a un indicio de que el activo se ha deteriorado en su conjunto y de ser el caso procede a realizar las pruebas de deterioro que requiere la NIC 36 “Deterioro de activos”.

(o) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende al impuesto a las ganancias corriente, el impuesto a las ganancias diferido y las regalías mineras. El impuesto a las ganancias se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se relaciona a partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso, el impuesto a las ganancias también se reconoce directamente en el patrimonio.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de reporte de la situación financiera. Periódicamente, la Gerencia evalúa la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

El impuesto a las ganancias diferido se determina en su totalidad usando el método del pasivo sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros separados. Sin embargo, el impuesto a las ganancias diferido no se contabiliza si se deriva del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni la ganancia o pérdida contable o tributaria. El impuesto a las ganancias diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha de reporte de la situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a las ganancias diferido activo se realice o el impuesto a las ganancias pasivo se pague.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos sólo se reconocen en la medida de que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible de compensar los activos impositivos con el pasivo por impuestos corrientes y cuando los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria de la entidad gravada o de distintas entidades gravadas en donde exista intención de liquidar los saldos sobre bases netas.

Las regalías mineras son contabilizados de acuerdo con la NIC 12 “Impuesto a las ganancias” pues tienen las características de un impuesto a las ganancias, es decir, son impuestos por el Gobierno y están basados en ingresos netos de gastos después de ajustes de diferencias temporales, en lugar de ser calculados en base a la cantidad producida o a un porcentaje de los ingresos.

(p) Beneficios a los empleados

(p.1) Participación en las utilidades

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades equivalente a 10% de la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación tributaria vigente.

(p.2) Gratificaciones

La Compañía reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en Perú. Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y diciembre de cada año, respectivamente.

(p.3) Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Compañía corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a una remuneración vigente a la fecha de su depósito. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

(q) Acciones comunes y de inversión

Las acciones comunes y de inversión se clasifican como patrimonio cuando no existe obligación de transferir a sus titulares efectivo u otra clase de activos.

(r) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos en efectivo a los accionistas de la Compañía se reconoce como pasivo en los estados financieros separados en el período en el que los dividendos se aprueban por los accionistas de la Compañía.

(s) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de la venta de bienes o servicios realizada en el curso ordinario de las operaciones de la Compañía; es mostrada neto de devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce ingresos cuando el monto puede ser medido confiablemente, es probable que beneficios económicos futuros fluirán hacia la Compañía y se cumpla con los criterios específicos por cada tipo de ingreso como se describe más adelante. El monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido resueltas. La Compañía basa sus estimados en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, de transacción y condiciones específicas de cada acuerdo.

(s.1) Venta de bienes

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando la Compañía ha entregado los productos al cliente y no existe alguna obligación incumplida que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. La entrega al cliente no se da hasta que los productos han sido transferidos en el medio de transporte que designe o en el puerto de destino, de acuerdo con la condición de venta pactada y la cobranza de las cuentas por cobrar está razonablemente asegurada. Asimismo, se requiere que el cliente acepte los productos de acuerdo al contrato de venta y que la Compañía tenga evidencia objetiva que se han satisfecho todos los criterios de aceptación. Con la entrega de los productos se consideran transferidos los riesgos y beneficios asociados a esos bienes.

(s.2) Venta de servicios

Los ingresos provenientes de servicios, se refieren principalmente a la facturación por los servicios de transporte de mercadería al punto de entrega del cliente, se reconocen en el período en el que se realizan. En 2012, estos ingresos provenientes de servicios, correspondían principalmente por servicios de maquila a entidades relacionadas, los cuales, a partir del 1 de enero de 2013, se dejaron de brindar.

(s.3) Ingreso por intereses

Los ingresos provenientes de intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo. Cuando un préstamo o cuenta por cobrar ha sufrido desvalorización o deterioro, la Compañía reduce el valor en libros a su valor recuperable, siendo los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa de interés original.

(s.4) Ingreso por dividendos

El ingreso proveniente de dividendos en efectivo se reconoce cuando el derecho a recibir el pago ha sido establecido.

(t) Reconocimiento de costos y gastos

El costo de los inventarios vendidos se registra contra la ganancia o pérdida del período en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

(u) Costos de endeudamiento

Los costos de endeudamiento generales y específicos directamente atribuibles a la adquisición, construcción, producción de activos calificados, los cuales son activos que necesariamente toman un período sustancial para alcanzar su propósito de uso o venta (mayor a un año), son agregados al costo de dichos activos hasta que en dicho período los activos estén sustancialmente listos para su propósito de uso o venta.

(v) Utilidad Operativa

Se entiende como utilidad operativa el total de ingresos de actividades ordinarias menos el total de costo de ventas menos los gastos de operación.

(w) Utilidad o pérdida neta por acción

La utilidad por acción común y de inversión ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del año atribuible a los accionistas comunes y de inversión, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes y de inversión en circulación durante dicho año. Debido a que no existen acciones comunes y de inversión potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes y de inversión, la utilidad diluida por acción común y de inversión es igual a la utilidad básica por acción común y de inversión.

(x) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados, sólo se revelan en nota a los estados financieros separados cuando es probable que se producirá un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros separados en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo.

Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros separados en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

(y) *Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas*

(y.1) *Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior*

Las siguientes normas e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes fueron publicadas con aplicación obligatoria para los períodos contables que comenzaron a partir del 1 de enero de 2013 o períodos subsecuentes, pero no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía:

- ***Enmiendas a la NIIF 7- Revelaciones – Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros.*** Efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. Las enmiendas a la NIIF 7 incrementan los requerimientos de revelaciones para transacciones que involucran la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Como consecuencia de dichas enmiendas, las entidades deberán revelar información con respecto a los derechos de compensación y arreglos relacionados (tales como requerimientos para registrar garantías) para aquellos instrumentos financieros bajo un acuerdo marco compensación aplicable, u otro acuerdo similar. Las enmiendas han sido de aplicación retrospectiva. Dado que la Compañía no posee ningún acuerdo de compensación con terceros, la aplicación de estas enmiendas no ha tenido ningún efecto material sobre las revelaciones o cifras reconocidas en los estados financieros separados.

Durante el presente año, la Compañía ha aplicado la NIIF 10, NIIF 11, NIIF 12 y NIC 28 (revisada en el 2011), junto con las enmiendas a la NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12, con respecto a la orientación durante la transición. A continuación se detallan los principales impactos:

- ***NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.*** Efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. La NIIF 10 sustituye algunas partes de la NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados. SIC 12 Consolidación - Entidades de propósitos especiales ha sido retirada en relación a la emisión de la NIIF 10. Bajo la NIIF 10, hay sólo una base para la consolidación, que es el control. Además, incluye una nueva definición de control que contiene tres elementos: (a) poder sobre la sociedad en la que se participa, (b) exposición, o derechos, con retribución variable a partir de la participación en la sociedad, y (c) capacidad de influir sobre la sociedad para afectar el importe de los retornos de los inversionistas. La aplicación de esta norma no afecta a los estados financieros separados de la Compañía.
- ***NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.*** Efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. La NIIF 11 sustituye a la NIC 31 Participaciones en Negocios Conjuntos. La NIIF 11 trata cómo un acuerdo conjunto del cual dos o más compañías tienen el control conjunto debería ser clasificado. SIC 13 Entidades Conjuntamente Controladas - Contribuciones No monetarias por participantes ha sido retirada en relación a la emisión de la NIIF 11. Bajo la NIIF 11, los acuerdos conjuntos son clasificados como operaciones conjuntas o negocios conjuntos, dependiendo de los derechos y obligaciones de las partes del acuerdo. Contrariamente en la NIC 31 hay tres tipos de negocios conjuntos: entidades controladas conjuntamente, activos controlados conjuntamente y operaciones controladas conjuntamente. Además, los negocios conjuntos bajo la NIIF 11 tienen que ser contabilizados usando el método de participación, mientras que las entidades controladas conjuntamente, según la NIC 31 pueden ser contabilizadas usando el método de participación o el de consolidación proporcional. La aplicación de esta norma no afecta a los estados financieros separados de la Compañía.

- ***NIIF 12 Revelaciones de Intereses en Otras Entidades.*** Efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. La NIIF 12 es una norma de revelación aplicable a entidades que tienen intereses en subsidiarias, acuerdos conjuntos, sociedades y/o entidades con estructura no consolidada. En general, las exigencias en la NIIF 12 en temas de revelación son más exigentes que las normas vigentes, resultando en mayores revelaciones en los estados financieros separados. La Gerencia ha evaluado que la aplicación de esta norma no ha tenido un impacto significativo en los montos y revelaciones de los estados financieros separados.
- ***NIC 27 (revisada en 2011) Estados Financieros Separados.*** Efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. La NIC 27 contiene requerimientos de registro y revelación para inversiones en subsidiarias, negocios en conjunto y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados. La NIC 27 requiere a la entidad que prepara estados financieros separados que contabilice las inversiones al costo o de acuerdo con la NIIF 9. La Gerencia ha evaluado que la aplicación de esta norma no ha tenido un impacto significativo en los montos y revelaciones de los estados financieros separados.
- ***NIC 28 (revisada en 2011) Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.*** Efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. La NIC 28 contiene requerimientos de registro para inversiones en asociadas y describe los requisitos para la aplicación del método patrimonial cuando se registra las inversiones en asociadas y negocios conjuntos. La aplicación de esta norma no afecta a los estados financieros separados de la Compañía.
- ***NIIF 13 Medición del Valor Razonable.*** Efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. La NIIF 13 establece un único recurso de guía para determinar el valor razonable y las revelaciones sobre la medición del valor razonable. La norma define el valor razonable, establece un marco para la medición del valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. El alcance de la NIIF 13 es amplio ya que se aplica tanto a instrumentos financieros, como a los no financieros para los cuales otras NIIF requieren o permiten medir a valor razonable y revelaciones sobre la medición del valor razonable, excepto en circunstancias específicas. En general los requerimientos de la NIIF 13 son más extensos que los exigidos en las normas actuales. Por ejemplo, información cualitativa y cuantitativa sobre la base de la jerarquía del valor razonable de los tres niveles que en la actualidad requiere los instrumentos financieros sólo bajo la NIIF 7 Instrumentos Financieros: información a revelar, se extenderá por la NIIF 13 para cubrir todos los activos y pasivos dentro de su alcance. La NIIF 13 es efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013 o posterior, permitiéndose su aplicación anticipada. La Gerencia ha evaluado que la aplicación de esta norma no ha tenido un impacto significativo en los montos pero si en las revelaciones de los estados financieros separados.
- ***Enmiendas a la NIC 1 - Presentación de elementos de otros resultados integrales.*** Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. Las enmiendas a la NIC 1 mantiene la opción de presentar el estado de resultados y otros resultados integrales en un solo estado o en dos estados separados pero consecutivos. Sin embargo la enmienda a la NIC 1 requiere revelaciones adicionales que deben estar en la sección de otros resultados integrales de tal manera que estos elementos se agrupen en dos categorías: (a) elementos que no serán reclasificados posteriormente al estado de resultados (b) elementos que serán reclasificados posteriormente al estado de resultados cuando ciertas condiciones específicas se cumplan. El impuesto sobre las ganancias

sobre elementos de otros resultados integrales es requerido para ser asignado a la misma base. Las enmiendas a la NIC 1 son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2012 o posterior. La presentación de elementos de otros resultados integrales han sido modificados de acuerdo a los nuevos requerimientos.

- **NIC 19 (revisada en 2011) Beneficios a los trabajadores.** Efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. Las enmiendas a la NIC 19 modifican la contabilización de planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más significativo se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones de beneficios definidos y plan de activos. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los planes de activos cuando se producen, y por lo tanto eliminan el tratamiento intermedio permitido por la versión anterior de la NIC 19, y aceleran el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas en otros resultados integrales a fin que los activos de pensiones neto o pasivo reconocido en el estado consolidado de posición financiera refleje el valor total del plan déficit o superávit. Las modificaciones a la NIC 19 son efectivas para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2013 y permite la aplicación anticipada retrospectiva con ciertas excepciones. Las modificaciones a esta norma no afectarán los saldos reportados en los estados financieros pues la Compañía no cuenta con planes de pensión otorgados a sus trabajadores.

Enmiendas a NIIF Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2009-2011. Efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. Las enmiendas incluyen enmiendas a NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación. Las enmiendas a la NIC 16 aclaran que los repuestos, equipos auxiliares importantes y equipo de mantenimiento permanente deben ser clasificados como propiedades, planta y equipos cuando cumplen las definiciones de NIC 16 o, en su defecto, inventarios. Las enmiendas a NIC 32 aclaran que los impuestos a las ganancias diferidos relacionados con distribuciones a los poseedores de instrumentos de capital y costos de transacción de una transacción de capital deben ser contabilizadas de conformidad con NIC 12 Impuestos a las Ganancias. La Gerencia estima que la aplicación de estas enmiendas no han tenido un impacto significativo en los montos y revelaciones en los estados financieros separados.

- **CINIIF 20 Costos por Stripping en la fase de producción de una mina en superficie.** Efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. Aplicable a los costos por stripping incurridos cuando una mina está en producción. De acuerdo con esta interpretación, los costos de stripping que generan un beneficio por mejora del acceso y cumplen con la definición anterior de un activo, son reconocidos como una adición o aumento de un activo existente bajo ciertas condiciones, mientras que aquellos relativos con actividades cotidianas de stripping operacional son contabilizados de conformidad con NIC 2 Inventarios. La Compañía considera los costos de stripping como parte componente del costo de extracción de materia prima, debido a que el beneficio de la actividad de desmonte se realiza en el inventario.

(y.2) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros separados

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros separados:

- **NIIF 9 Instrumentos Financieros.** Efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2015. La NIIF 9, la cual fue publicada en noviembre de 2009, introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La enmienda a la NIIF 9 en octubre de 2010 incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y des-reconocimiento. Las exigencias claves de la NIIF 9 son descritas a continuación:

La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición sean medidos posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. En concreto, las inversiones en instrumentos de deuda que se llevan a cabo dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea captar flujos de efectivo contractuales, y que cuyos flujos de efectivo contractuales correspondan exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre capital, son generalmente medidos a su costo amortizado en períodos subsiguientes de la fecha de cierre.

El efecto más significativo de la NIIF 9 en relación a la clasificación y medición de los pasivos financieros se refiere a la contabilización de cambios en el valor razonable de un pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo. En concreto, bajo la NIIF 9, para los pasivos financieros que están designados a valor razonable con cambios en resultados, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero, que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo, es presentado en otros resultados integrales, a menos de que el reconocimiento de los efectos del cambio de riesgo de crédito del pasivo en otros resultados integrales origine o incremente un desajuste en la ganancia o pérdida. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente bajo la NIC 39, el importe de variación en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados era presentado en el estado de resultados.

La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que inician con posterioridad al 1 de enero 2015, y su aplicación anticipada está permitida. La Gerencia estima que la aplicación de esta norma no tendrá un impacto significativo en los montos y revelaciones en los estados financieros separados.

- **Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 Entidades de Inversión.** Efectiva para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2014, se permite la aplicación anticipada.

Las enmiendas a las NIIF 10 definen las entidades de inversión y requieren que aquellas entidades que cumplan con dichas definiciones no consoliden sus subsidiarias, sino que las midan al valor razonable con cambios en resultados en sus estados financieros separados y consolidados.

Las siguientes condiciones son requeridas para que una entidad califique como entidad de inversión:

- Que obtenga fondos de uno o más inversionistas con el propósito de proporcionarles servicios profesionales de gestión de inversiones.

- Que prometa a su(s) inversionista(a) que el fin de su negocio es invertir fondos únicamente para retornos de apreciación de capital, ingresos de inversión, o ambos.
- Que mida y evalúe el desempeño de prácticamente todas sus inversiones sobre una base de valor razonable.

Consecuentemente se han realizado enmiendas para que la NIIF 12 y la NIC 27 presenten nuevos requerimientos de revelaciones para las entidades de inversión. La Gerencia de la Compañía no anticipa que las enmiendas sobre las entidades de inversión afecten los estados financieros separados.

- **Enmiendas a NIC 32 Compensación de activos y pasivos financieros.** Efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014, y 2013 para lo relacionado con revelaciones. Las enmiendas aclaran asuntos de aplicación relativos a requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros. Específicamente, las enmiendas aclaran el significado de los términos “tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar” y “liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente”. También requiere la revelación de información sobre derechos de compensación y acuerdos relacionados (tales como colaterales) para instrumentos financieros sujetos a un acuerdo marco de compensación ejecutable, o similares.

La Gerencia está evaluando el impacto de la aplicación de estas enmiendas que tendrá en los montos y revelaciones en los estados financieros separados.

(z) **Reclasificaciones**

Ciertas cifras de los estados financieros del ejercicio 2012 han sido reclasificadas para hacerlas comparativas con las del ejercicio 2013. La naturaleza de su reclasificación, los importes reclasificados y las cuentas afectadas son:

	S/.000	S/.000
Cuentas por pagar comerciales:		
Terceros	219	
Cuentas por pagar comerciales:		
Entidades relacionadas		219
Gastos de administración:		
Servicios prestados por terceros	758	
Gastos financieros		758

3. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Activos financieros:		
Préstamos y partidas a cobrar (incluyendo efectivo y equivalente de efectivo)		
Efectivo y equivalente de efectivo	47,141	26,202
Cuentas por cobrar comerciales:		
Terceros (neto)	21,293	24,870
Entidades relacionadas	20,288	55,744
Otras cuentas por cobrar a entidades relacionadas	69,147	80,920
Otras cuentas por cobrar	<u>3,951</u>	<u>2,944</u>
	<u>161,820</u>	<u>190,680</u>
Pasivos financieros:		
Al costo amortizado		
Obligaciones financieras	481,908	403,668
Cuentas por pagar comerciales:		
Terceros	85,739	65,281
Entidades relacionadas	23,204	10,469
Otras cuentas por pagar a entidades relacionadas	141	57
Otras cuentas por pagar	<u>147,139</u>	<u>121,176</u>
	<u>738,131</u>	<u>600,651</u>

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable, riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

La gestión de riesgos es llevada a cabo por la Dirección Corporativa de Finanzas. La Dirección Corporativa de Finanzas gestiona la administración general de riesgos en áreas específicas, tales como el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito y para la inversión de los excedentes de liquidez así como de riesgos financieros y ejerce supervisión y monitoreo periódico.

(a) **Riesgo de mercado**

(i) **Riesgo de tipo de cambio**

La Compañía factura la venta local de sus productos principalmente en nuevos soles. El riesgo de tipo de cambio surge de las cuentas por cobrar por ventas al exterior, de las cuentas por pagar y los préstamos otorgados/recibidos en dólares estadounidenses a/de entidades relacionadas y por las transacciones pasivas y endeudamiento con ciertas entidades financieras que se mantienen en esa moneda. La Compañía no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir su exposición al riesgo de tipo de cambio; sin embargo, tiene como objetivo mantener una posición neta que evite cualquier variación significativa en el tipo de cambio.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se resumen como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Activos:		
Efectivo y equivalente de efectivo	651	4,775
Cuentas por cobrar comerciales	639	318
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	6,345	8,602
Otras cuentas por cobrar	2,150	2,117
	<u>9,785</u>	<u>15,812</u>
Pasivos:		
Cuentas por pagar comerciales	(10,878)	(11,863)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(1,792)	(319)
Otras cuentas por pagar	(19,659)	(982)
Obligaciones financieras	(17,290)	(103,367)
	<u>(49,619)</u>	<u>(116,531)</u>
Posición pasiva (neta)	<u>(39,834)</u>	<u>(100,719)</u>

Los saldos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) se convierten a la moneda funcional aplicando los tipos de cambio del mercado libre que publica la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Al 31 de diciembre de 2013, el tipo de cambio venta / compra del mercado libre para las transacciones en dólares estadounidenses fue de S/.2.796 / S/.2.794, respectivamente (S/.2.551 / S/.2.549 al 31 de diciembre de 2012).

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía registró ganancias en cambio por (en miles) S/.15,409 (S/.34,559 en 2012) y pérdidas en cambio por (en miles) S/.38,425 (S/.18,245 en 2012), cuyo importe neto se incluye en Diferencia de cambio, neta, en el estado de resultados integrales.

Si al 31 de diciembre de 2013, el nuevo sol se hubiera revaluado/devaluado en 5% con relación al dólar estadounidense; con todas las otras variables mantenidas constantes, la utilidad después de impuestos por el año habría aumentado/disminuido (en miles) S/.3,898 (S/.8,993 en 2012), principalmente como resultado de las ganancias/pérdidas de cambio en las obligaciones financieras que se mantienen en dólares estadounidenses.

(ii) Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge principalmente de sus obligaciones financieras a largo plazo que hayan sido pactadas a una tasa de interés variable. Las obligaciones financieras a tasas fijas exponen a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus obligaciones financieras. Durante 2012 y hasta el primer semestre de 2013 el endeudamiento de la Compañía que devenga tasas de interés variables se denominaba en dólares estadounidenses.

A partir del segundo semestre de 2013, la Compañía decidió contratar deuda a mediano plazo en nuevos soles y a tasa fija, cancelando gran parte de la deuda en dólares estadounidenses a tasa variable. Al respecto, la Gerencia de la Compañía considera que el riesgo del valor razonable de tasas de interés no es significativo debido a que las tasas de interés de sus contratos de financiamiento no difieren significativamente de la tasa de interés de mercado que se encuentra disponible para la Compañía para instrumentos financieros similares. Para el año 2012, la política de la Compañía era mantener financiamientos a tasas de interés variables.

Al 31 de diciembre de 2013, el endeudamiento de corto y largo plazo es pactado a tasas fijas, y representan el 100% del total de la deuda financiera (49% a diciembre de 2012).

Si al 31 de diciembre de 2012, la tasa de interés variable se aumentara o disminuyera en 1%, con todas las otras variables mantenidas constantes, la utilidad después de impuestos por el año se habría disminuido o incrementado en (en miles) S/.1,446.

(iii) Riesgo de precios

La Compañía no está expuesta al riesgo de mercado que surge de sus inversiones en instrumentos de patrimonio. Estas inversiones son realizadas íntegramente en entidades no cotizadas y son mantenidas con fines estratégicos más que con propósitos de negociación en el mercado.

La Compañía resulta afectada por la variación en los precios de ciertas materias primas consideradas críticas.

Sus actividades operativas requieren un suministro permanente de carbón bituminoso. La Compañía no usa contratos de compra de materias primas a futuro. Sobre estimaciones trimestrales de suministro de carbón bituminoso, la Compañía cotiza con diversos proveedores y firma acuerdos de compra con el proveedor que oferta las mejores condiciones para la Compañía.

Si al 31 de diciembre de 2013, el precio del carbón bituminoso aumentara o disminuyera en 1% con todas las otras variables mantenidas constantes, la utilidad después de impuestos por el año habría disminuido o incrementado en (en miles) S/.362 (S/.378 en 2012).

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Compañía se origina en el efectivo, equivalente de efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los clientes, que incluye principalmente los saldos pendientes de las cuentas por cobrar comerciales y a entidades relacionadas.

El área de créditos y cobranzas evalúa la calidad crediticia de los clientes, tomando en consideración su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores, se establecen límites de crédito individuales sobre la base de las calificaciones internas. El uso de los límites de crédito se monitorea con regularidad.

La Gerencia considera que la Compañía no tiene riesgo crediticio significativo sobre las cuentas por cobrar comerciales y a entidades relacionadas debido a que tienen períodos de cobro de 7 días y 55 días (11 y 74 días, al 31 de diciembre de 2012), respectivamente, no habiéndose presentado problemas significativos de incobrabilidad.

La Compañía coloca sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de prestigio, establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones existentes en el mercado en el que opera. En consecuencia, la Compañía no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo. Riesgos de concentración de crédito pueden surgir de las colocaciones de excedentes de liquidez para tal fin, la Compañía tiene como política distribuir sus depósitos entre diferentes instituciones financieras al finalizar las operaciones diarias.

(c) Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad principal de la administración del riesgo de liquidez, la cual ha establecido políticas y procedimientos en cuanto al endeudamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía administra el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

A continuación se presenta un análisis de los activos y pasivos financieros de la Compañía clasificados según su vencimiento, considerando el período restante para llegar a ese vencimiento en la fecha del estado de situación financiera:

Activos financieros

	Menos de 1 año S/.000	Entre 1 y 2 años S/.000	Total S/.000
Al 31 de diciembre de 2013			
Efectivo y equivalente de efectivo	47,141	-	47,141
Cuentas por cobrar comerciales	41,581	-	41,581
Otras cuentas por cobrar a entidades relacionadas	59,343	9,804	69,147
Otras cuentas por cobrar	2,919	1,032	3,951
	<u>150,984</u>	<u>10,836</u>	<u>161,820</u>
Al 31 de diciembre de 2012			
Efectivo y equivalente de efectivo	26,202	-	26,202
Cuentas por cobrar comerciales:	80,614	-	80,614
Otras cuentas por cobrar a entidades relacionadas	71,116	9,804	80,920
Otras cuentas por cobrar	2,944	-	2,944
	<u>180,876</u>	<u>9,804</u>	<u>190,680</u>

Pasivos financieros

	<u>Menos de 1 año</u> S/.000	<u>Entre 1 y 2 años</u> S/.000	<u>Entre 2 y 5 años</u> S/.000	<u>Total (*)</u> S/.000
Al 31 de diciembre de 2013				
Obligaciones financieras	85,901	107,874	270,975	464,750
Arrendamientos financieros	43,616	43,779	9,918	97,313
Cuentas por pagar comerciales	108,943	-	-	108,943
Otras cuentas por pagar a entidades relacionadas	141	-	-	141
Otras cuentas por pagar	147,139	-	-	147,139
	<u>385,740</u>	<u>151,653</u>	<u>280,893</u>	<u>818,286</u>
Al 31 de diciembre de 2012				
Obligaciones financieras	79,832	119,917	109,399	309,148
Arrendamientos financieros	37,608	42,057	50,015	129,680
Cuentas por pagar comerciales	75,750	-	-	75,750
Otras cuentas por pagar a entidades relacionadas	57	-	-	57
Otras cuentas por pagar	121,233	-	-	121,233
	<u>314,480</u>	<u>161,974</u>	<u>159,414</u>	<u>635,868</u>

(*) Incluye intereses por pagar a futuro

La Gerencia administra el riesgo asociado con los importes incluidos en cada una de las categorías mencionadas anteriormente, los cuales incluyen el mantener buenas relaciones con bancos locales con el fin de asegurar suficientes líneas de crédito en todo momento, así como también solventar su capital de trabajo con los flujos de efectivo proveniente de sus actividades de operaciones.

Administración del riesgo de la estructura de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía evalúa su ratio de apalancamiento usando la relación deuda total (deuda total comprende el total pasivo de la Compañía excepto pasivo por impuesto a las ganancias diferido), sobre patrimonio, la misma que trata de mantener alrededor de 1.00. El ratio de apalancamiento fue como sigue:

	<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
Deuda total (a)	<u>758,689</u>	<u>636,598</u>
Total patrimonio (b)	<u>1,004,001</u>	<u>890,858</u>
Ratio de apalancamiento (a)/(b)	<u>0.76</u>	<u>0.71</u>

El incremento en el ratio de apalancamiento se explica fundamentalmente por el aumento en el nivel de obligaciones financieras asumidas en 2013 (Nota 13).

Estimación del valor razonable de instrumentos financieros

La Compañía no mantiene activos y pasivos financieros medidos a su valor razonable. La Compañía considera que los valores en libros del efectivo, equivalente de efectivo y de las cuentas por cobrar corrientes son similares a sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo. El valor razonable de los cuentas por cobrar a largo plazo (Nota 8) y los pasivos financieros a tasa fija (Nota 13) para efectos de revelación, se estima descontando los flujos de efectivo contractuales futuros a la tasa de interés vigente en el mercado y que está disponible para la Compañía para instrumentos financieros similares.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sean observables, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

4. ESTIMADOS Y SUPUESTOS CONTABLES CRITICOS

La preparación de estados financieros separados de acuerdo con las NIIF requiere que la Gerencia utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros separados así como los montos reportados de ingresos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las estimaciones contables, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros separados; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros separados. La Gerencia de la Compañía no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros separados.

Las estimaciones y supuestos que tienen riesgo de causar ajustes a los saldos de los activos y pasivos reportados y los juicios críticos en la aplicación de las políticas contables se presentan a continuación:

(a) Vida útil y valor recuperable de los activos fijos

Las propiedades, planta y equipo se deprecian sistemáticamente a través de su vida útil menos su valor residual, que debe ser revisada al final de cada año financiero. Un cambio en la vida útil se contabiliza prospectivamente como un cambio en el estimado contable. La Compañía contrata a peritos independientes para revisar periódicamente sus vidas útiles y el valor recuperable de sus activos.

(b) Revisión de valores en libros y estimación para deterioro

La Compañía evalúa de forma anual si un activo permanente requiere de una estimación por deterioro de acuerdo con la política contable expuesta en el punto 2 (e). Esta determinación requiere del uso de juicio profesional por parte de la Gerencia para analizar los indicadores de deterioro así como en la determinación del valor en uso. En este último caso se requiere la aplicación de juicio en la elaboración de flujos de caja futuros que incluye la proyección del nivel de operaciones futuras de la Compañía, proyección de factores económicos que afectan sus ingresos y costos, así como la determinación de la tasa de descuento a ser aplicada a este flujo.

(c) Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía busca asesoría profesional en materia tributaria antes de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Gerencia considera que sus estimaciones son prudentes y apropiadas, pueden surgir diferencias de interpretación con la administración tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro. La Compañía reconoce pasivos por las observaciones en auditorías tributarias cuando corresponde el pago de impuestos adicionales, las diferencias se impactan al impuesto a las ganancias corriente y diferido activo y pasivo en el período en el que se determina este hecho.

5. INFORMACION POR SEGMENTOS

El órgano encargado de la toma de decisiones operativas, quien es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos operativos, ha sido identificado como el Directorio, encargado de la toma de decisiones estratégicas. La Gerencia ha determinado los segmentos operativos sobre la base de los informes revisados por el Directorio.

El Directorio considera el negocio desde una perspectiva por mercado nacional y extranjero. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, las ventas al mercado nacional representan el 94.8% del total de ventas (93.5% por el 2012).

La Compañía exporta a nivel de Sudamérica. A continuación se presentan las ventas a nivel local y al exterior, al 31 de diciembre:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Ventas nacionales	930,319	776,131
Ventas al exterior	51,333	54,347
	<u>981,652</u>	<u>830,478</u>

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Este rubro comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Efectivo en caja y bancos	5,435	17,196
Depósitos de ahorro	6	6
Depósitos a plazo	<u>41,700</u>	<u>9,000</u>
	<u><u>47,141</u></u>	<u><u>26,202</u></u>

El efectivo en caja y bancos comprende principalmente las cuentas corrientes bancarias y corresponden a saldos en bancos locales, en nuevos soles y dólares estadounidenses, y son de libre disponibilidad.

Al 31 de diciembre de 2013, los depósitos a plazo corresponden a fondos que la Compañía mantiene en bancos locales los cuales devengan un interés a una tasa promedio anual entre 3.30% y 3.80%, y tienen vencimientos en enero de 2014. Al 31 de diciembre de 2012, los depósitos a plazo corresponden a fondos que se mantenían en bancos locales, los cuales devengaron intereses a una tasa de interés promedio anual de 3.50% y 3.80% y tuvieron vencimientos en enero de 2013.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (NETO)

Este rubro comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Facturas	22,896	26,473
Estimación para deterioro	<u>(1,603)</u>	<u>(1,603)</u>
	<u><u>21,293</u></u>	<u><u>24,870</u></u>

Las cuentas por cobrar comerciales son de vencimiento corriente y no devengan intereses. Al 31 de diciembre de 2013 las cuentas por cobrar con garantías específicas son de (en miles) S/9,967 (S/7,594 al 2012).

El período promedio de crédito otorgado a los clientes nacionales oscila entre 1 y 7 días, y para clientes de exportación entre 15 y 30 días. El 40% de las cuentas por cobrar comerciales está concentrada en 10 clientes importantes. No hay otros clientes que representen individualmente o en su conjunto, más del 5% del total del saldo de las cuentas por cobrar comerciales.

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía mantiene cuentas por cobrar vigentes por (en miles) S/19,114 (S/18,611 al 31 de diciembre de 2012).

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía mantiene cuentas por cobrar comerciales vencidas pero no deterioradas por (en miles) S/.2,179 (S/.6,259 al 31 de diciembre de 2012) ya que están relacionadas con clientes por los se ha determinado sobre la base de información histórica que no reflejan índices de incumplimiento. La antigüedad de dichas cuentas por cobrar comerciales es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Vencidas hasta 30 días	1,831	682
Vencidas entre 31 y 60 días	-	3,277
Vencidas más de 60 días	348	2,300
	<u>2,179</u>	<u>6,259</u>

El monto de la estimación para deterioro al 31 de diciembre de 2013 y 2012 fue de (en miles) S/.1,603. Las cuentas por cobrar deterioradas principalmente se relacionan con clientes que atraviesan dificultades económicas. La antigüedad de dichas cuentas por cobrar comerciales es mayor a 360 días.

En el proceso de estimación para deterioro, la Gerencia evalúa las condiciones del mercado y realiza un análisis sobre la antigüedad de las cuentas por cobrar. Al 31 de diciembre de 2013, la exposición máxima al riesgo de crédito es el valor en libros de cada clase de cuenta por cobrar las cuales ascienden a (en miles) S/.12,929 (S/.18,879 al 31 de diciembre de 2012).

La Gerencia considera que los valores en libros de las cuentas por cobrar comerciales menos la estimación por deterioro son similares en sus valores razonables debido a su vencimiento corriente.

8. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El accionista principal de la Compañía es Consorcio Cementero del Sur S.A., que forma parte de las compañías subsidiarias de Holding Cementero del Perú S.A.

(a) El saldo de las cuentas por cobrar y por pagar se resume como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Cuentas por cobrar comerciales:		
Concretos Supermix S.A. (2)	11,155	14,379
Cemento Sur S.A. (2)	3,890	31,094
Lechera Andina S.A. (3)	751	6,204
Gloria S.A. (3)	9	-
Racionalización Empresarial S.A. (3)	134	783
Cartavio S.A.A. (3)	286	137
Casa Grande S.A.A. (3)	3,475	2,537
Otros	588	610
	<u>20,288</u>	<u>55,744</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Cemento Sur S.A. (2)	25,290	-
Consorcio Cementero del Sur S.A. (1)	25,149	48,077
Concretos Supermix S.A. (2)	1,502	14,555
Holding Cementero del Perú S.A. (1)	1,379	1,445
Manufacturera y Distribuidora Regional S.A. (3)	3,194	2,038
Lechera Andina S.A. (3)	-	1,830
Fondo de Inversiones Diversificadas S.A. (3)	1,447	1,382
Consorcio Yura-Lechera Andina (3)	-	803
Inversiones Inmobiliarias Arequipa S.A.C. (3)	1,098	781
Racionalización Empresarial S.A. (3)	6	5
Gloria S.A. (3)	30	30
Otros	248	170
	<u>59,343</u>	<u>71,116</u>
Otras cuentas por cobrar a largo plazo:		
Fondo de Inversiones Diversificadas S.A. (3)	9,804	9,804
	<u>9,804</u>	<u>9,804</u>

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Cuentas por pagar comerciales:		
Cemento Sur S.A. (2)	3,614	31
Concretos Supermix S.A. (2)	1,225	2,160
Industrias Cachimayo S.A. (2)	425	212
Racionalización Empresarial S.A. (3)	13,687	7,715
Gloria S.A. (3)	1,414	78
Amtrade International Inc.(3)	2,332	219
Otros	507	54
	<u>23,204</u>	<u>10,469</u>
Otras cuentas por pagar:		
Cemento Sur S.A. (2)	32	32
Concretos Supermix S.A. (2)	103	21
Consorcio Cementero del Sur S.A. (1)	5	-
Industrias Cachimayo S.A. (2)	-	4
Gloria S.A. (3)	1	-
	<u>141</u>	<u>57</u>

- (1) Matriz
- (2) Subsidiaria
- (3) Relacionada

Los saldos comerciales por cobrar y por pagar con entidades relacionadas son de vencimiento corriente, no tienen garantías específicas y no devengan intereses. La evaluación de la cobrabilidad de estas cuentas se lleva a cabo al cierre de cada período, la que consiste en el examen de la situación financiera de las entidades relacionadas y del mercado en el que operan. Al 31 de diciembre de 2013, la Gerencia estima que recuperará los saldos por cobrar a sus entidades relacionadas por lo que a la fecha de los estados financieros separados no ha registrado estimación alguna para incobrables.

(b) Las principales transacciones entre la Compañía y sus entidades relacionadas fueron como sigue:

	Venta de bienes y servicios		Compra de bienes y servicios		Préstamos recibidos		Préstamos otorgados		Intereses por préstamos otorgados (recibidos)	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Cemento Sur S.A. (2) (Nota 19 (a))	13,643	141,078	54,495	2,912	-	32	27,750	3,260	297	-
Industrias Cachimayo S.A. (2)	23	71	1,406	1,024	4,540	8,960	-	315	(8)	(114)
Concretos Supermix S.A. (2)	74,092	49,574	18,428	15,879	68	2,475	10,934	17,599	289	-
Consorcio Cementero del Sur S.A. (1)	66	110	-	-	-	-	34,037	46,770	4,115	5,950
Holding Cementero del Perú S.A. (1)	-	-	-	-	-	-	72	8	62	74
Gloria S.A. (3)	149	570	4,155	3,797	-	-	-	1,747	-	-
Deprodeca S.A.C. (3)	-	-	322	186	-	-	-	-	-	-
Lechera Andina S.A. (3)	-	-	-	-	-	-	-	4,671	-	-
Racionalización Empresarial S.A. (3)	74	668	108,271	88,705	-	-	-	-	-	83
Centro de Sistemas y Negocios S.A.C. (3)	-	-	663	526	-	-	-	-	-	-
Casa Grande S.A.A. (3)	856	2,322	13	-	-	-	-	2	-	-
Fondo de Inversiones Diversificadas S.A. (3)	-	-	-	-	-	-	-	-	630	675
Trupal S.A. (3)	-	150	9	16	-	-	-	-	-	-
Manufacturera y Distribuidora Regional S.A. (3)	424	-	-	-	-	-	439	531	67	63
Amtrade International Inc. (3)	-	-	45,621	20,391	-	-	-	-	-	-
Logística del Pacífico S.A. (3)	296	-	166	58	-	-	-	-	-	-
Otras entidades relacionadas (3)	194	31	238	57	-	-	223	1,049	1	34
	<u>89,817</u>	<u>194,574</u>	<u>233,787</u>	<u>133,551</u>	<u>4,608</u>	<u>11,467</u>	<u>73,455</u>	<u>75,952</u>	<u>5,453</u>	<u>6,765</u>

(c) Préstamos otorgados y recibidos de entidades relacionadas

Las cuentas por cobrar a corto plazo incluyen préstamos otorgados para financiar necesidades de capital de trabajo. Estos préstamos son de vencimiento corriente, y al 31 de diciembre de 2013 devengan intereses anuales a tasas de 1.03% en dólares estadounidenses y 4.56% en nuevos soles (4.07 % en dólares estadounidenses y 5.08 % en nuevos soles al 31 de diciembre del 2012) y no cuentan con garantías específicas.

Respecto a las demás cuentas por cobrar a largo plazo, éstas devengan un interés anual a tasas de 5% en dólares estadounidenses y 6% en nuevos soles, no tienen plazo específico de vencimiento y no cuentan con garantías específicas.

Con respecto a los préstamos recibidos, éstos devengan al 31 de diciembre de 2013 un interés anual a tasas de 1.03% en dólares estadounidenses y 4.56% nuevos soles, son de vencimiento corriente y no cuentan con garantías específicas.

(d) Compromisos

La Compañía ha otorgado avales ante entidades financieras por (en miles) US\$23,277 al 31 de diciembre de 2013 (US\$45,900 al 31 de diciembre de 2012) en garantía de deudas contraídas por entidades relacionadas con terceros.

(e) Remuneración a personal clave

El personal clave incluye a los directores y personal gerencial. La remuneración de los directores ascendió a (en miles) S/.20,416 en 2013 (S/.18,614 en 2012) que corresponde al 6% de la utilidad antes de impuestos de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía mantiene un pasivo de (en miles) S/.74,566 y S/.51,766, respectivamente (Nota 15). Asimismo, la remuneración del personal gerencial ascendió a (en miles) S/.9,542 en 2013 (S/.8,186 en 2012).

La Compañía no otorga beneficios de largo plazo a sus Directores ni a su Gerencia clave.

(f) El valor razonable de las cuentas con entidades relacionadas es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	S/.000	S/.000
Cuentas por cobrar comerciales	20,288	55,744
Otras cuentas por cobrar	59,343	71,116
Cuentas por cobrar a largo plazo	10,052	9,895
Cuentas por pagar comerciales	23,204	10,469
Otras cuentas por pagar	141	57

La Compañía considera que los valores en libros de las cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas comerciales y corrientes son similares a sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo.

El valor razonable de la cuenta por cobrar a largo plazo se ha determinado sobre la base de los flujos de efectivo proyectados descontados a una tasa de 5.41% y 2.38% en nuevos soles y dólares estadounidenses, respectivamente, al 31 de diciembre de 2013 (5.78% y 4.05% en nuevos soles y dólares estadounidenses, respectivamente, al 31 de diciembre de 2012), que representan tasas de mercado para operaciones similares.

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Este rubro comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Cuentas por cobrar al personal	1,687	1,172
Entregas a rendir cuenta	96	10
Regalías mineras (a)	7,481	-
Reclamos a seguros	804	162
Otros	<u>1,364</u>	<u>1,600</u>
	11,432	2,944
Menos porción no corriente:		
Regalías mineras (a)	(4,681)	-
Otros	<u>(1,032)</u>	<u>-</u>
Porción corriente	<u><u>5,719</u></u>	<u><u>2,944</u></u>

- (a) Corresponde al saldo a favor de regalías mineras, que será compensado contra las regalías mineras que se generen en el futuro. La Gerencia estima que (en miles) S/2,800 serán recuperados mediante compensación en el 2014, y (en miles) S/4,681 durante 2015 y 2016.

Las otras cuentas por cobrar no tienen garantías específicas y no devengan intereses.

El valor razonable de las otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Cuentas por cobrar al personal	1,687	1,172
Entregas a rendir cuenta	96	10
Regalías mineras	7,037	-
Reclamos a seguros	804	162
Otros menores	1,298	1,600

El valor razonable de las otras cuentas por cobrar se ha determinado sobre la base de los flujos de caja proyectados descontados a una tasa de 5.41% que representan tasas de mercado para operaciones similares. Este valor razonable estaría calificado como Nivel 3 debido a que la medición corresponde a variables que no están basadas en datos de mercado observables.

10. EXISTENCIAS (NETO)

Este rubro comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Mercadería	1,019	885
Productos terminados	6,411	3,099
Productos en proceso	47,288	37,810
Materias primas y auxiliares	9,125	10,517
Suministros diversos	152,447	107,834
Existencias por recibir	12,350	13,917
Estimación por desvalorización	<u>(2,048)</u>	<u>(2,481)</u>
	<u>226,592</u>	<u>171,581</u>

Al 31 de diciembre de 2013, los suministros diversos incluyen principalmente, repuestos por (en miles) S/.100,196 y combustible por (en miles) S/.26,325 (S/.75,230 y S/.16,988 al 31 de diciembre de 2012, respectivamente).

El movimiento de la estimación por desvalorización de repuestos y suministros es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Saldo inicial	2,481	2,881
Recuperos (Nota 23)	<u>(433)</u>	<u>(400)</u>
Saldo final	<u>2,048</u>	<u>2,481</u>

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la estimación por desvalorización de repuestos y suministros cubre adecuadamente su riesgo de desvalorización al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

11. INVERSIONES FINANCIERAS

Este rubro comprende acciones comunes en las siguientes empresas:

	<u>Cantidad</u>	<u>Participación en el capital</u> %	<u>Valor en libros</u>	
			<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
Inversiones en subsidiarias				
Cemento Sur S.A.	53,528,119	93.790	129,191	129,191
Concretos Supermix S.A.	67,464,225	99.990	71,282	71,282
Industrias Cachimayo S.A.	8,860,513	99.980	8,994	8,994
Lechera Andina S.A.	155,947	0.015	428	428
			<u>209,895</u>	<u>209,895</u>

Al 31 de diciembre los estados financieros más recientes de las subsidiarias se resumen a continuación:

	<u>Activos</u> S/.000	<u>Pasivos</u> S/.000	<u>Patrimonio</u> S/.000	<u>Utilidad neta y resultado integral</u> S/.000
Al 31 de diciembre de 2013:				
Inversiones en subsidiarias				
Cemento Sur S.A.	511,033	333,149	177,884	25,045
Concretos Supermix S.A.	330,080	228,264	101,816	14,060
Industrias Cachimayo S.A.	59,585	15,217	44,368	11,617
Lechera Andina S.A. (*)	56,341	41,809	14,532	(1,616)
Al 31 de diciembre de 2012:				
Inversiones en subsidiarias				
Cemento Sur S.A.	328,115	175,276	152,839	36,286
Concretos Supermix S.A.	196,234	108,478	87,756	11,319
Industrias Cachimayo S.A.	53,067	19,952	33,115	12,230
Lechera Andina S.A. (*)	55,494	41,148	14,346	(3,089)

(*) Convertido a soles a tipo de cambio cierre

El valor nominal de las acciones de estas empresas es de S/.1 cada una.

La Gerencia considera que al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existen indicios de deterioro en el valor de las inversiones financieras.

- (a) Cemento Sur S.A. se dedicaba, hasta el 31 de diciembre de 2012, a la producción y venta de cal y cemento; mientras que a partir del 01 de enero de 2013, se especializa en la producción y comercialización de cal.

- (b) Industrias Cachimayo S.A. se dedica a la producción y venta de varios tipos de nitrato de amonio. En 2012 la Compañía recibió dividendos de Industrias Cachimayo S.A. por (en miles) S/.8,295, que se incluyen en el estado de resultados integrales.
- (c) Concretos Supermix S.A. se dedica a la elaboración y comercialización de concreto pre-mezclado, pre-fabricados de concreto y otros agregados para la construcción. Con fecha 1 de julio de 2011 se efectuó una reorganización simple y como resultado de este proceso, la Compañía aportó (en miles) S/.71,282 como capital para la constitución de su subsidiaria Concretos Supermix S.A.
- (d) Lechera Andina S.A. se dedica a la producción y venta de leche en Ecuador.

Durante 2013, la Compañía no ha recibido dividendos de sus subsidiarias.

12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

El movimiento de la cuenta propiedades, planta y equipo (neto) y el de su correspondiente depreciación acumulada por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012, es el siguiente:

	Terrenos S/.000	Edificios e instalaciones S/.000	Maquinaria y equipo S/.000	Unidades de explotación S/.000	Muebles, enseres y otros S/.000	Equipos diversos S/.000	Unidades de transporte S/.000	Trabajos en curso S/.000	Total S/.000
COSTO:									
Saldo al 1 de enero de 2012	4,786	217,050	974,045	53,617	2,993	19,091	24,298	24,940	1,320,820
Adiciones	-	479	-	-	-	-	-	103,267	103,746
Transferencias	5,289	7,316	37,566	2,316	139	632	429	(53,687)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	10,075	224,845	1,011,611	55,933	3,132	19,723	24,727	74,520	1,424,566
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	261,046	261,046
Retiros	-	-	-	-	-	(4)	(1,240)	-	(1,244)
Transferencias	9,177	23,761	23,433	12,949	251	10,599	3,655	(83,825)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	19,252	248,606	1,035,044	68,882	3,383	30,318	27,142	251,741	1,684,368
DEPRECIACION ACUMULADA:									
Saldo al 1 de enero de 2012	-	69,548	233,889	27,382	2,604	14,265	12,407	-	360,095
Adiciones	-	4,633	57,520	3,282	46	868	1,352	-	67,701
Saldos al 31 de diciembre de 2012	-	74,181	291,409	30,664	2,650	15,133	13,759	-	427,796
Adiciones	-	4,387	60,711	3,761	62	1,253	1,443	-	71,617
Transferencias	-	234	(476)	(2,356)	-	2,599	(1)	-	-
Retiros	-	-	-	-	-	(2)	(699)	-	(701)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	-	78,802	351,644	32,069	2,712	18,983	14,502	-	498,712
COSTO NETO:									
Al 31 de diciembre de 2013	19,252	169,804	683,400	36,813	671	11,335	12,640	251,741	1,185,656
Al 31 de diciembre de 2012	10,075	150,664	720,202	25,269	482	4,590	10,968	74,520	996,770

- (a) Los trabajos en curso comprenden todos los activos que se encuentran en proceso de construcción y/o instalación, acumulando los respectivos costos hasta el momento que están listos para entrar en operación/uso, momento en el que se transfieren a la cuenta de activo final. El saldo comprende principalmente a:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Maquinaria e instalaciones en montaje	173,388	41,342
Construcciones en curso	70,879	26,375
Otros menores	<u>7,474</u>	<u>6,803</u>
	<u><u>251,741</u></u>	<u><u>74,520</u></u>

- (b) Durante los años 2013 y 2012 se realizaron proyectos de inversión en activos fijos, que han generado desembolsos importantes y que tienen como objetivo incrementar las ventas y consolidar el liderazgo y posicionamiento de la Compañía. Entre las principales actividades realizadas está la construcción de una nueva planta de molienda de cemento y la implementación de nuevas instalaciones de embolsado y despacho.

- (c) El gasto por depreciación por los años terminados el 31 de diciembre se ha distribuido como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Costo de producción (Nota 20)	70,198	66,081
Obras en curso	-	256
Gastos de ventas y distribución (Nota 21)	310	276
Gastos de administración (Nota 22)	<u>1,109</u>	<u>1,088</u>
	<u><u>71,617</u></u>	<u><u>67,701</u></u>

- (d) El saldo de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2013 incluye bienes adquiridos a través de contratos de arrendamiento financiero, cuyo valor en libros neto de depreciación es (en miles) S/.147,651 (S/.159,824 al 31 de diciembre de 2012).

- (e) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Compañía no ha identificado indicios de deterioro sobre sus activos fijos.

- (f) Durante los años 2013 y 2012, los proyectos de la Compañía han sido financiados con capital producto de sus operaciones, por lo que no se han incurrido en costos de endeudamiento que debieran capitalizarse.

- (g) Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía había formalizado compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo por valor de (en miles) S/.188,330. Estos compromisos se ejecutarán en el año 2014.

- (h) La Compañía mantiene seguros vigentes sobre sus principales activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia.

- (i) Al 31 de diciembre de 2013 el costo atribuido a los activos fijos, neto de depreciación acumulada es de (en miles) S/.75,221 (S/.80,823 al 31 de diciembre de 2012).

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Este rubro comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Corriente		
Sobregiro	52	-
Préstamos	29,017	34,013
Bonos	33,333	36,190
Arrendamiento financiero	38,889	29,128
	<u>101,291</u>	<u>99,331</u>
No corriente		
Préstamos	315,311	170,751
Bonos	15,238	48,571
Arrendamiento financiero	50,068	85,015
	<u>380,617</u>	<u>304,337</u>
	<u><u>481,908</u></u>	<u><u>403,668</u></u>

(a) *Préstamos*

El vencimiento máximo de los préstamos es el 2020 y devengan una tasa de interés anual de 5.31% a 7.15% (de 1.85% a 4.69% en 2012).

La exposición de los préstamos a los cambios en la tasa de interés y los reajustes de fechas al final del período se muestran en la evaluación de riesgo de liquidez de la Nota 3.

La Compañía se compromete en cumplir ratios financieros específicos relacionados al nivel de endeudamiento y cobertura de deuda e intereses. En opinión de la Gerencia, la Compañía está en cumplimiento con los requisitos antes descritos.

(b) *Bonos*

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía mantiene un programa de emisión de bonos corporativos hasta por US\$40 millones o su equivalente en nuevos soles el cual fue inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores.

Los bonos se emiten en moneda nacional, tienen un vencimiento hasta de 7 años y vencen en el año 2015. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la tasa de interés anual fluctúa entre 4.91% y 6.75%.

Como resultado de las emisiones bajo el programa de bonos mencionado, la Compañía se compromete en cumplir ratios financieros específicos relacionados al nivel de endeudamiento y cobertura de deuda e intereses. En opinión de la Gerencia, la Compañía está cumpliendo con los requisitos antes descritos.

(c) Arrendamientos financieros

Este rubro al 31 de diciembre comprende:

	2013	2012
	S/.000	S/.000
Hasta 1 año	43,616	37,098
Mayor de un año y hasta 5 años	53,697	92,582
	97,313	129,680
Cargos financieros futuros	(8,356)	(15,537)
Valor presente del arrendamiento financiero	<u>88,957</u>	<u>114,143</u>

La tasa de interés anual para los arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 fluctúa entre 4.8% y 14.0%.

El valor en libros y el valor razonable de los préstamos no corrientes al 31 de diciembre:

	Valor en libros		Valor razonable	
	2013	2012	2013	2012
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Préstamos	315,311	170,751	309,466	172,618
Bonos	15,238	48,571	14,458	47,314
Arrendamiento financiero	50,068	85,015	52,157	88,318
	<u>380,617</u>	<u>304,337</u>	<u>376,081</u>	<u>308,250</u>

Al 31 de diciembre de 2013, los valores razonables se basan en los flujos de caja futuros descontados empleando las tasas de interés de 5.41% y 2.38% en nuevos soles y dólares estadounidenses, respectivamente (5.78% y 4.05% en nuevos soles y dólares estadounidenses, respectivamente, al 31 de diciembre de 2012).

Estos valores razonables estarían calificados como Nivel 3 debido a que la medición corresponde a variables que no son basadas en datos del mercado observables.

14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Este rubro comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Facturas	85,739	63,834
Letras	-	1,447
	<u>85,739</u>	<u>65,281</u>

Las cuentas por pagar comerciales se originan principalmente por la adquisición de materia prima y suministros necesarios para la producción y corresponden a facturas emitidas por proveedores nacionales y del exterior, están denominadas principalmente en moneda nacional, tienen vencimiento corriente menor a 30 días, no generan intereses y la Compañía no ha otorgado garantías por cumplimiento de su pago.

15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Participación de los trabajadores (Nota 17)	39,321	35,110
Honorarios al directorio (Nota 8 (e))	74,566	51,766
Otras remuneraciones	4,025	2,809
Compensación por tiempo de servicios	591	391
Dividendos	15,129	14,919
Impuesto y contribuciones sociales	2,052	4,499
Intereses por pagar	961	1,562
Anticipo de clientes	12,111	13,741
Diversas	435	878
	<u>149,191</u>	<u>125,675</u>

16. PASIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

El pasivo por impuesto a las ganancias diferido resulta de las siguientes partidas temporarias:

	2013	2012
	S/.000	S/.000
Diferentes tasas de depreciación	(436)	11,207
Arrendamiento financiero	57,349	62,727
Intereses capitalizados	505	707
Desvalorización de existencias	(2,048)	(2,481)
Costo asumido de activos fijos	75,221	80,823
Intereses de arrendamiento financiero	10,665	11,540
Provisión para vacaciones	(4,002)	(2,810)
Costo para retiro de activos	4,310	7,260
Provisión para desmantelamiento de activos	(9,476)	(10,612)
Otras provisiones	(3,714)	(4,873)
	<u>128,374</u>	<u>153,488</u>
Tasa	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Impuesto a las ganancias diferido acreedor	<u>38,512</u>	<u>46,046</u>

El movimiento de la cuenta impuesto a las ganancias diferido acreedor se explica como sigue:

	Saldo inicial	Abono a ganancias y pérdidas	Saldo final
	S/.000	S/.000	S/.000
Año 2013			
Diferentes tasas de depreciación	3,362	(3,492)	(130)
Arrendamiento financiero	18,818	(1,613)	17,205
Intereses capitalizados	212	(61)	151
Desvalorización de existencias	(744)	130	(614)
Costo asumido de activos fijos	24,247	(1,681)	22,566
Intereses de arrendamiento financiero	3,462	(263)	3,199
Provisión para vacaciones	(843)	(358)	(1,201)
Costo para retiro de activos	2,178	(885)	1,293
Provisión para desmantelamiento de activos	(3,184)	341	(2,843)
Otras provisiones	(1,462)	348	(1,114)
	<u>46,046</u>	<u>(7,534)</u>	<u>38,512</u>

	Saldo inicial	Abono a ganancias y pérdidas	Saldo final
	S/.000	S/.000	S/.000
Año 2012			
Diferentes tasas de depreciación	2,439	923	3,362
Arrendamiento financiero	20,432	(1,614)	18,818
Intereses capitalizados	270	(58)	212
Desvalorización de existencias	(864)	120	(744)
Costo asumido de activos fijos	25,947	(1,700)	24,247
Intereses de arrendamiento financiero	3,723	(261)	3,462
Provisión para vacaciones	(826)	(17)	(843)
Costo para retiro de activos	2,164	14	2,178
Provisión para desmantelamiento de activos	(3,123)	(61)	(3,184)
Otras provisiones	(1,644)	182	(1,462)
	48,518	(2,472)	46,046

17. PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES

De acuerdo con la legislación vigente, la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía es del 10% de la ganancia neta. Esta participación es gasto deducible para propósitos del cálculo del impuesto a las ganancias.

En 2013, la Compañía provisionó en favor de sus trabajadores la suma de (en miles) S/.38,761 por concepto de participaciones (S/.34,550 en 2012), que han sido distribuidos entre los costos, gasto de venta, distribución y gasto de administración (en miles) S/.29,583, S/.2,164 y S/.7,014, respectivamente (S/.25,991, S/.1,846 y S/.6,713 en 2012 entre los costos, gasto de ventas y gasto de administración, respectivamente).

18. PATRIMONIO

(a) Capital social emitido

El capital de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 está representado por 231,820,640 acciones comunes, cuyo valor nominal es de S/.1.00 cada una, las que se encuentran íntegramente emitidas y pagadas.

En marzo de 2012, la Junta General de Accionistas acordó capitalizar utilidades retenidas por (en miles) S/.29,884 cuyas acciones comunes, están pendientes de ser emitidas al 31 de diciembre de 2013.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

Participación individual en el capital (en %):	Accionistas	Participación
	N°	%
De 1.01 a 10.00	2	7.35
De 90.01 a 100.00	1	92.65
	<u>3</u>	<u>100.00</u>

(b) Acciones de inversión

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 está representado por 245,955 acciones de inversión, cuyo valor nominal es de S/.1.00 cada una, las que se encuentran íntegramente emitidas y pagadas.

En marzo de 2012, la Junta General de Accionistas acordó capitalizar utilidades retenidas por (en miles) S/.32 cuyas acciones de inversión, están pendientes de ser emitidas al 31 de diciembre de 2013.

(c) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye con la transferencia de 10% de la utilidad neta anual hasta alcanzar un monto equivalente al 20% de capital pagado. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal podrá ser aplicada a la compensación de pérdidas, debiendo ser repuesta con las utilidades de ejercicios posteriores. Esta reserva puede ser capitalizada siendo igualmente obligatoria su reposición. Al 31 de diciembre de 2013 se alcanzó el límite establecido y no se efectuó transferencia de la reserva legal.

(d) Resultados acumulados

La política de dividendos de la Compañía se sujeta al artículo No.230 y siguientes de la Ley General de Sociedades. La Compañía establece que la distribución de utilidades de libre disposición, vía dividendo, puede ser hasta un 60% de dichas utilidades, previa aprobación en la Junta Obligatoria Anual de Accionistas.

En la Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 13 de marzo de 2013, se aprobó la distribución de dividendos por (en miles) S/.130,000 (6 de marzo de 2012 por S/.166,375) que equivale a S/.0.496216 por acción común y de inversión y se delegó en el Directorio la fijación de la fecha de registro y pago.

Los dividendos a favor de accionistas distintos de personas jurídicas domiciliadas, están afectos a la tasa de 4.1% por concepto de impuesto a las ganancias de cargo de estos accionistas.

19. VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS

Este rubro comprende:

	2013	2012
	S/.000	S/.000
Venta de bienes		
Cemento	904,376	615,553
Concreto	532	35,174
Mercadería y otros	4,551	3,796
	<u>909,459</u>	<u>654,523</u>
Servicios		
Servicios de maquila (a)	6,395	126,919
Otros servicios	65,798	49,036
	<u>72,193</u>	<u>175,955</u>
	<u>981,652</u>	<u>830,478</u>

- (a) A partir de 01 de enero de 2013, la Compañía asumió la producción y comercialización de cemento de la Unidad de Negocio en general. Por ello, acordó con su subsidiaria Cemento Sur S.A. a través de un contrato de licencia de uso de marca, producir y comercializar cemento marca Rumi, a cambio del pago de una retribución económica (Nota 21) , en consecuencia la Compañía presenta un incremento significativo del nivel de venta de cemento, y la reducción de los servicios facturados por la Compañía por concepto de maquila de cemento.

20. COSTO DE VENTAS

Este rubro comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Inventario inicial de mercadería (Nota 10)	885	937
Compras de mercadería	4,261	13,945
Inventario inicial de productos terminados (Nota 10)	3,099	5,592
Inventario inicial de productos en proceso (Nota 10)	37,810	25,509
Consumo de materias primas e insumos	130,175	145,820
Mano de obra directa	45,875	42,198
Depreciación (Nota 12 (c))	70,198	66,081
Otros gastos de fabricación	167,577	62,467
Inventario final de productos terminados (Nota 10)	(6,411)	(3,099)
Inventario final de productos en proceso (Nota 10)	(47,288)	(37,810)
Inventario final de mercadería (Nota 10)	(1,019)	(885)
	<u>405,162</u>	<u>320,755</u>
Costo de venta de bienes		
	<u>69,701</u>	<u>104,736</u>
Costo de venta de servicios		
	<u>474,863</u>	<u>425,491</u>

21. GASTOS DE VENTA Y DISTRIBUCION

Este rubro comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Depreciación (Nota 12 (c))	310	276
Cargas de personal	4,980	4,253
Servicios prestados por terceros (a)	23,390	25,469
Tributos	52	77
Regalía por uso de marca (Nota 19 (a))	28,827	-
Cargas diversas de gestión y provisiones	1,431	518
	<u>58,990</u>	<u>30,593</u>

(a) El rubro de servicios prestados por terceros incluye principalmente fletes de exportación.

22. GASTOS DE ADMINISTRACION

Este rubro comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Depreciación (Nota 12 (c))	1,109	1,088
Cargas de personal	19,454	17,397
Servicios prestados por terceros	17,986	16,021
Tributos	7,382	2,909
Honorarios de directores	20,416	18,614
Impuesto a las transacciones financieras	346	277
Cargas diversas de gestión y provisiones	7,952	5,385
	<u>74,645</u>	<u>61,691</u>

Los servicios prestados por terceros incluyen:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Honorarios profesionales	5,998	7,157
Servicios corporativos	3,635	3,234
Transporte y movilidad	1,671	1,706
Limpieza	1,319	910
Servicios tercerizados	834	685
Gastos bancarios	1,235	559
Comunicaciones	376	426
Vigilancia	739	322
Otros servicios	2,179	1,022
	<u>17,986</u>	<u>16,021</u>

23. OTROS INGRESOS OPERATIVOS

Este rubro comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	S/.000	S/.000
Venta de bienes y servicios diversos	262	21
Ingresos diversos con entidades relacionadas	358	1,626
Regalías mineras (Nota 9 (a))	11,634	-
Recupero por estimación por desvalorización (Nota 10)	433	400
Exceso de provisión años anteriores	1,563	1,811
Recuperación de impuestos	2,227	727
Otros	1,863	1,079
	<u>18,340</u>	<u>5,664</u>

24. INGRESOS FINANCIEROS

Este rubro comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	S/.000	S/.000
Intereses por préstamos a entidades relacionadas (Nota 8 (b))	5,461	6,879
Intereses por cuenta a plazo fijo	1,119	411
Otros	14	15
	<u>6,594</u>	<u>7,305</u>

25. GASTOS FINANCIEROS

Este rubro comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	S/.000	S/.000
Intereses por préstamos bancarios	15,225	7,608
Intereses por bonos corporativos	4,741	7,377
Intereses por préstamos de entidades relacionadas (Nota 8 (b))	8	114
Intereses por arrendamiento financiero	9,559	11,703
Actualización de provisión para cierre de canteras	343	285
Otros	2,769	1,066
	<u>32,645</u>	<u>28,153</u>

26. GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(i) *El gasto por impuesto a las ganancias mostrado en el estado de resultados integrales comprende:*

	<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
Impuesto a las ganancias corriente (a)	104,654	93,284
Impuesto a las ganancias diferido (Nota 16)	(7,534)	(2,472)
Regalías mineras (b)	<u>2,164</u>	<u>11,893</u>
	<u>99,284</u>	<u>102,705</u>

- (a) El impuesto a las ganancias corriente estimado corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 30% sobre la ganancia gravable estimada, después de deducir la participación de los trabajadores D. Legislativo 892, un porcentaje de 10%.
- (b) Las Regalías mineras que se pagan a partir de octubre de 2011 de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo No.173-2011-EF publicado el 29 de setiembre de 2011, mediante el cual se aprueba el Reglamento de la Ley 29790 - Ley que establece el marco legal del gravamen especial a la minería.

La Gerencia considera que ha determinado la materia imponible bajo el régimen general del impuesto a las ganancias de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado, mostrado en los estados financieros separados, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente. La tasa del impuesto a las ganancias correspondiente ha sido fijada en 30%.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo por pagar por impuesto a las ganancias asciende a (en miles) S/.9,030 y S/.20,836, respectivamente.

(ii) *El impuesto a las ganancias sobre la utilidad antes de impuestos difiere del monto teórico que hubiera resultado de aplicar la tasa del impuesto a los ingresos de la Compañía como sigue:*

	<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	342,427	322,128
Impuesto calculado aplicando la tasa de 30%	102,728	96,638
Gastos no deducibles	4,067	14,143
Ingresos no gravados	<u>(7,511)</u>	<u>(8,076)</u>
Impuesto a las ganancias del año	<u>99,284</u>	<u>102,705</u>
Tasa efectiva del impuesto a las ganancias	<u>28.9%</u>	<u>31.9%</u>

- (a) Para propósito de la determinación del Impuesto a las Ganancias e Impuesto General a las Ventas, los precios de transferencia de las transacciones con entidades relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Sobre la base del análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de esta norma, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

La Compañía ha realizado el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al 2012, y está realizando el que corresponde al 2013. En opinión de la Gerencia de la Compañía, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros separados a dichas fechas, en relación con los precios de transferencia.

- (b) Impuesto Temporal a los Activos Netos

Grava a los generadores de rentas de tercera categoría sujetos al régimen general del Impuesto a las Ganancias. A partir del año 2009, la tasa del impuesto es de 0.5% aplicable al monto de los activos netos que excedan S/.1 millón.

El monto efectivamente pagado podrá utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta o contra el pago de regularización del Impuesto a las Ganancias del ejercicio gravable al que corresponda.

- (c) Las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar y de ser aplicable, corregir el Impuesto a las Ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del Impuesto a las Ganancias de los años 2009, 2010 y 2012 e Impuesto General a las Ventas de los años 2008 a 2012 se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades tributarias. La declaración jurada del Impuesto a las Ganancias y Regalías mineras correspondiente al año 2011, se encuentran en revisión de la Administración Tributaria. En opinión a la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre del 2013 y 2012.
- (d) Debido a que pueden surgir diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria sobre las normas aplicables a la Compañía, no es posible anticipar a la fecha si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones. Cualquier impuesto adicional, moras e intereses, si se producen, se reconocerán en los resultados de año en el que la diferencia de criterios con la Administración Tributaria se resuelve. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

(e) Modificaciones significativas al régimen de impuesto a las ganancias en Perú.

A continuación un resumen de las modificaciones más importantes efectuadas por la Administración Tributaria durante el año terminado el 31 de diciembre de 2013:

- Costo computable. Se establece que el costo computable deberá estar sustentado con el correspondiente comprobante de pago válidamente emitido. En el caso de bienes inmuebles adquiridos a través de arrendamiento financiero o de lease-back el costo computable se incrementará con los costos posteriores incorporados al activo de acuerdo con las normas contables.
- Enajenación de acciones o valores mobiliarios. A efecto de determinar el valor de mercado se considerará el mayor valor disponible entre el valor de transacción, el valor de cotización en bolsa de ser el caso, el valor patrimonial o cualquier otro que establezca el Reglamento atendiendo la naturaleza de los valores. Por otro lado se establece que no será deducible la pérdida de capital de tercera categoría cuando al momento de la enajenación, con anterioridad o con posterioridad a ella, en un plazo que no exceda los 30 días calendario, se produzca la adquisición de acciones o de valores mobiliarios del mismo tipo que los enajenados o de opciones de compra sobre los mismos.
- Depreciación. El porcentaje de depreciación se deberá de aplicar sobre el resultado de sumar los costos posteriores incurridos al valor de adquisición, producción y de construcción. Se entiende por tales a los costos incurridos respecto de un bien que ha sido afectado a la generación de rentas gravadas que, de conformidad con lo dispuesto en las normas contables, se deban de reconocer como costo.

El monto deducible o el máximo deducible será el importe a que hace referencia el párrafo anterior, salvo que en el último ejercicio el importe deducible sea mayor que el valor del bien que quede por depreciar, en cuyo caso se deducirá este último.

- Gastos no deducibles. No son deducibles los gastos constituidos por la diferencia entre el valor nominal de un crédito originado entre partes vinculadas y su valor de transferencia a terceros que asuman el riesgo crediticio del deudor.

En caso estas transferencias de créditos generen cuentas por cobrar a favor del transferente, no constituyen gasto deducible las provisiones y/o castigos por la incobrabilidad de estas cuentas.

- Diferencia de Cambio. Se eliminan a partir del año 2013 las normas sobre capitalización de la diferencia de cambio por pasivos en moneda extranjera relacionada con existencia y activos fijos. No obstante lo indicado se ha dispuesto que la diferencia de cambio generada hasta diciembre de 2012 que en función de la normativa vigente haya sido activada, continuará rigiéndose por el tratamiento anterior.
- Gastos de capacitación del personal. Se elimina el límite a la deducción de los gastos de capacitación del personal de la Compañía.
- Gastos de Vehículos. Se incluye en el límite para la deducción de gastos incurridos en vehículos automotores a ciertas categorías de camionetas.

- Gastos de Investigación e Innovación Tecnológica. Se incorporan normas para lograr la deducción de los gastos en investigación científica, tecnológica e innovación tecnológica para determinar la renta neta de tercera categoría.
- Asistencia Técnica. Respecto de la aplicación de la tasa del 15%, se elimina el requisito de obtener una declaración jurada por parte de la empresa que presta el servicio. El requisito de obtener un informe de una sociedad auditora mediante el cual se certifique la prestación del servicio de asistencia técnica queda establecido sólo para los servicios cuya contraprestación total supere las 140 UIT vigentes a la celebración del contrato.
- Pagos a cuenta mensuales. Se ha reducido de 2% a 1.5% la alícuota aplicable bajo el sistema de porcentaje y se ha modificado el sistema de cálculo de los pagos a cuenta. La modificación implica que se abone como anticipo mensual, la suma que resulte mayor de comparar el monto resultante de aplicar el sistema del coeficiente con el monto resultante de aplicar el porcentaje de 1.5%. Por Ley 29999 se ha incorporado la posibilidad de modificar el porcentaje a partir del anticipo mensual de febrero, marzo o abril previo cumplimiento de una serie de requisitos. En caso de decidir hacerlo, a partir de mayo se podrán efectuar sobre la base de los resultados que arroje el estado de ganancias y pérdidas al 30 de abril, aplicando el coeficiente que resulte de dicho Estado Financiero.
- Reorganización de sociedades. Para el caso de revaluaciones voluntarias sin efecto tributario se han establecido nuevas presunciones que no admiten prueba en contrario y buscan gravar la ganancia que se entendería ha sido distribuida. En relación a las escisiones y reorganizaciones simples en las que se acuerda no revaluar los activos que integran el bloque patrimonial transferido se han establecido presunciones que buscan gravar la potencial ganancia de capital que se generaría producto de la diferencia entre el valor de mercado y el costo computable de los activos transferidos. Para el caso de revaluaciones voluntarias con efecto tributario, la renta gravada como consecuencia de la reorganización no podrá ser compensada con las pérdidas tributarias de las partes intervinientes en la reorganización.

Finalmente, mediante la Ley Nro. 30050 – Ley de Promoción del Mercado de Valores y la Ley Nro. 30056 – Ley que facilita el impulso y el desarrollo productivo y crecimiento empresarial, se han modificado algunos artículos de la Ley del Impuesto a las Ganancias para facilitar las operaciones del mercado bursátil, o relacionadas a gastos en proyectos de investigación científica, tecnológica e innovación tecnológica, crédito por gastos de capacitación, entre otros, que entrarán en vigencia principalmente en el 2014.

27. COMPROMISOS, CONTINGENCIAS Y GARANTIAS OTORGADAS

(a) Programa de adecuación al medio ambiente – PAMA

La Compañía está ejecutando el Programa de Adecuación al Medio Ambiente (PAMA). En 2013 se incurrió en desembolsos por (en miles) S/.5,249 (S/.3,965 en 2012) que fueron destinados principalmente a: elaborar e implementar el programa anual de mantenimiento preventivo de los sistemas y líneas de transporte de materia prima y producto, continuar con el programa de forestación y regadío, efectuar mantenimiento correctivo de mangas de filtro, elaborar e implementar el programa anual de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de control y emisión de partículas (electro filtro y filtro de mangas), ejecutar el programa de monitoreo de emisiones fijas y fugitivas y establecer sistema de riego continuo de vías y accesos utilizados por la empresa.

(b) Ley de cierre de minas

Con fecha 14 de octubre de 2004 entró en vigencia la Ley No.28090 que tiene por objeto regular las obligaciones y procedimientos que deben cumplir los titulares de la actividad minera para la elaboración, presentación e implementación del Plan de Cierre de Minas y la constitución de las garantías ambientales correspondientes. Esta Ley estableció que el titular de unidades mineras en operación presentará ante las autoridades competentes el Plan de Cierre de Mina, dentro del plazo máximo de seis meses a partir de la vigencia de esta Ley. Sin embargo, el 8 de mayo de 2005 se aprobó una modificación por la cual el titular de unidades mineras en operación deberá presentar ante las autoridades competentes el Plan de Cierre de Minas dentro de un plazo máximo de un año a partir de la vigencia del reglamento de la presente Ley. El Reglamento para el Cierre de Minas fue aprobado el 15 de agosto de 2005 mediante Decreto Supremo No.033-2005-EM.

En cumplimiento de esta obligación, el 21 de octubre de 2010 la Compañía presentó al Ministerio de Energía y Minas su Plan de Cierre de Mina de la Unidad Minera Chili. El 20 de julio de 2011, mediante Resolución Directoral N°720-2011-MEM-DGAAM fue aprobado dicho Plan de Cierre.

Al 31 de diciembre de 2013, el valor futuro de la provisión para cierre de unidades mineras ha sido descontado utilizando la tasa anual libre de riesgo de 1.64%, resultando un pasivo actualizado de (en miles) US\$3,389. La Compañía considera que este pasivo es suficiente para cumplir con las leyes de protección del medio ambiente vigentes aprobadas por el Ministerio de Energía y Minas.

El movimiento de la provisión para cierre de canteras es el siguiente:

	2013	2012
	S/.000	S/.000
Saldo inicial	10,612	10,411
Modificación del valor por variación de tasa	(2,498)	479
Actualización de provisión para cierre de canteras (Nota 25)	343	285
Diferencia en cambio	1,019	(563)
Saldo final	<u>9,476</u>	<u>10,612</u>

(c) Garantías otorgadas

Al 31 de diciembre de 2013 la Compañía mantiene (en miles) US\$2,468 en fianzas a favor de entidades financieras (S/.16,200 y US\$1,600 al 31 de diciembre de 2012).

(d) Contingencias

Cursan por ante los tribunales del país ciertas demandas civiles y laborales en contra de la Compañía por un importe de (en miles) S/.605, y para los cuales se han efectuado los escritos de descargo correspondientes. La Compañía y sus asesores legales son de la opinión de que existen suficientes méritos para argumentar estas demandas, y estiman que la resolución final de las mismas no tendrá efectos importantes sobre los estados financieros separados.

Como resultado de las fiscalizaciones del ejercicio 2008, 2009 y 2010, la Compañía ha sido notificada por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) con diversas resoluciones por supuestas omisiones al pago de Regalías Mineras y sus multas por el importe aproximado de (en miles) S/.19,100. La Gerencia y sus asesores legales estiman que existen argumentos jurídicos para obtener un resultado favorable en el referido proceso.

28. RESERVAS PROBADAS Y PROBABLES DE MINERAL (INFORMACION COMPLEMENTARIA NO AUDITADA)

(a) Reservas

Las reservas probadas y probables de mineral de la Compañía en sus unidades mineras de explotación al 31 de diciembre, medidas en toneladas métricas secas, son las siguientes:

	2013		2012	
	Probadas En toneladas métricas secas	Probables En toneladas métricas secas	Probadas En toneladas métricas secas	Probables En toneladas métricas secas
Caliza	251,052,862	159,001,000	253,625,362	159,001,000
Yeso	2,719,907	88,630,125	2,838,207	88,630,125
Puzolana	5,215,227	4,895,914	5,952,627	4,895,914
Pizarra	8,772,346	515,114	8,852,476	515,114

(b) Producción

Durante los años 2013 y 2012 el volumen de mineral tratado y el clinker obtenido en toneladas métricas ha sido el siguiente:

	2013	2012
	En toneladas métricas secas	
Mineral tratado	2,613,894	2,270,327
Producción de clinker	1,652,286	1,430,308

29. TRANSACCIONES NO MONETARIAS Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Las actividades de inversión y financiamiento que no generaron desembolsos de efectivo, y que afectaron activos y pasivos para los años terminados el 31 de diciembre, se resumen de la siguiente forma:

	2013	2012
	S/.000	S/.000
Pago de dividendos mediante compensación de cuentas	55,182	167,263
Cobro de préstamos mediante compensación de cuentas	55,883	167,263
Cobro de dividendos mediante compensación de cuentas	-	11,401
Pago de préstamos y cuentas por pagar comerciales mediante compensación de cuentas	701	11,401

30. UTILIDAD BASICA POR ACCION

La utilidad básica y diluida por acción (común y de inversión) es calculada dividiendo la utilidad neta consolidada correspondiente a los accionistas comunes y de inversión entre el promedio ponderado de las acciones en circulación (común y de inversión) a la fecha del estado separado de situación financiera:

La utilidad básica y diluida por cada acción común y de inversión ha sido determinada de la siguiente manera:

	<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
Utilidad neta atribuible a las acciones comunes y de inversión	<u>243,143</u>	<u>219,423</u>
Promedio ponderado de acciones en circulación	<u>232,066,595</u>	<u>232,066,595</u>
Utilidad básica por acción en nuevos soles	<u>1.048</u>	<u>0.946</u>

31. EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

No se han identificado eventos posteriores después del 31 de diciembre de 2013 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros separados que deban ser reportados.